

previnido, y se verificó en la forma q^l á continuación se expresa: Se le transfirió el diezmo al agua de un terrazo á otro en igual cantidad, á cuyo fin se amojonó el que ha de regar en sustitución del que deja de hacerlo mientras se ensiada majuelo, que ha de ser ^{te} pacisam. en el término de tres años, pues porados estos han de volver tan bien q^l cosa dexan el riego para darlo á las de majuelo, á adquirir el diezmo de que ahora se pacisan, quedando las del referido majuelo como antes de verificarse esta permuta. Así lo mandó y firmó cumpliendo con lo mandado en el Real cédula á quince de Abril de mil ochocientos noventa y siete =

Juan Giménez